

Santiago, 23 de Abril de 2015
ACC-146

Planta Padre Hurtado
Camino a Valparaíso 501,
Padre Hurtado, Santiago - Chile
Teléfono: (56 - 2) 787 8888
Fax: (56 - 2) 787 8700

Planta Llay - Llay
El Porvenir 626, Llay - Llay
Teléfono: (56 - 34) 494 637
Fax: (56 - 34) 494 502

INSCRIPCIÓN N° 0061

Señores
**Superintendencia de
Valores y Seguros**
Presente

REF.: ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos a la presente copia del Acta N°111 correspondiente a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2015.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Cirilo Elton G.
Gerente General

HSL/atw.

Inc.: Lo citado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo

CRISTALERÍAS DE CHILE S. A.**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Nº 111**

En Padre Hurtado, a 14 de abril de 2015 siendo las 16:15 horas en Jose Luis Caro 501, Padre Hurtado, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de **CRISTALERÍAS DE CHILE S. A.**, la que fue convocada para esta fecha por el Directorio en sesión del 24 de Marzo de 2015, en la que se facultó al Presidente para efectuar los trámites necesarios para su debida constitución.

MESA.- Presidió esta Junta Ordinaria el titular señor Baltazar Sánchez Guzmán y actuó de Secretario el Gerente General don Cirilo Elton González.

Además, concurren los Directores señores Juan Antonio Álvarez Avendaño, Joaquín Barros Fontaine; Fernando Franke García, Alfonso Swett Saavedra, Arturo Concha Ureta y Antonio Tuset Jorratt.

Señaló el señor Presidente que en cumplimiento de dicho acuerdo, se ha citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero" de Santiago, en sus ediciones de los días 31 de Marzo, 06 y 13 de Abril del año en curso, cuya lectura por acuerdo unánime, fue omitida.

Además, en relación con los señores accionistas, se procedió a citarlos por correo con la anticipación prevista en el inciso segundo del artículo 59 de la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas, señalando en esa citación, las materias objeto de la convocatoria; y se puso a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad (www.cristalchile.cl) el balance y la Memoria anual, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, tal como lo previene el artículo 75 de la misma Ley y el oficio circular Nº444 de la Superintendencia de Valores y Seguros y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la sociedad a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración durante los 15 días anteriores a la fecha de esta Junta, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la misma Ley.

En relación con la Superintendencia de Valores y Seguros, se informó a este organismo de la citación a Junta con fecha 24 de Marzo de 2015, según lo dispone el artículo 63 de la Ley. Se deja constancia que la citada Superintendencia no se ha hecho representar en esta Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 30 de Marzo de 2015 fueron puestos a disposición de los señores accionistas los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, con la respectiva opinión de los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, en nuestra página web "www.cristalchile.cl". Asimismo, en igual fecha se envió en forma electrónica a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria Anual

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA. El señor Presidente manifestó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la ley de Sociedades Anónimas y el artículo 104 de su Reglamento, solamente pueden participar en esta Junta y

ejercer sus derechos a voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, esto es, el día 08 de Abril en curso.

QUÓRUM. De acuerdo con lo prescrito en el artículo décimo primero de los estatutos de la sociedad, la presente Junta puede constituirse válidamente con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA. - El señor Secretario manifestó que se encuentran presentes o debidamente representadas 58.724.054 acciones, que representan el 91,756% de las 64.000.000 acciones emitidas, lo que excede al quórum previsto en los estatutos.

En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la ley y los estatutos para que la Junta pueda reunirse válidamente.

PODERES. Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes que han sido conferidos para representar a aquellos accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen extendidos por escrituras públicas o por instrumentos privados de acuerdo con el texto que tiene la Superintendencia de Valores y Seguros con indicación del lugar y fecha de otorgamiento, y nombre y apellido del apoderado, todo ello de los accionistas que los han otorgado.

Estos fueron aprobados por unanimidad.

HOJA DE ASISTENCIA.- El Quórum de asistencia ya fue indicado precedentemente y la Hoja de Asistencia debidamente firmada por los concurrentes fue puesta a disposición de los señores accionistas que deseen consultarla. Se inserta a continuación un detalle por acciones presentes o debidamente representadas:

BALTAZAR SANCHEZ GUZMÁN			
y en representación de:			
Cía. Electro Metalúrgica S.A.		21.780.001	
Servicios y Consultorías Hendaya S.A		6.589.359	
Bayona S.A.		5.912.540	
Greiz Jordan Luis		300	
Productos Agrícolas La Esmeralda S.A.		18	
Asesorías Portofino Limitada		50.000	34.332.218
JUAN ANTONIO ALVAREZ AVENDAÑO			
en representación de:			
Vial de Claro María Luisa		7.069	
Claro Valdés Ricardo (Sucesión)		976	
Ganadera San Carlos		17.947	
Inversiones San Luis Ltda.		11.363	
Inmobiliaria Villarrica Ltda.		22.727	
Productos Agrícolas Pucalán S.A.		17.030	77.112
JOAQUIN BARROS FONTAINE			
y en representación de:			
Cía de Inversiones La Central S.A.		4.418.933	
B y G S.A.		169.255	4.588.188
FERNANDO FRANKE GARCIA			
y en representación de:			
Rodriguez-Magarinos Rodriguez Felisa		19.292	
Rodriguez-Magarinos Rodriguez José		19.292	
Rodriguez-Magarinos Rodriguez Maria Teresa		19.292	
García Harmsen Patricio		30.000	
Cía de Inversiones La Española S.A.		392.969	
Cía. Inmobiliaria Hispano Chilena S.A.		257.262	
Inversiones Alonso de Ercilla S.A.		176.190	
Inversiones Cristobal Colon S.A.		359.396	
Inversiones Beda S.A.		26.000	
Inversiones Montemarcelo S.A.		32.000	
Inversiones San Benito S.A.		53.394	
Inversiones Glogar S.A.		2.000	
García Domnguez Patricio		1.322	1.388.409

Sub total pagina 1

40.385.927

Sometida esta materia a resolución de la Junta, se designó para que firmen el acta, además del señor Presidente y el Secretario a cuatro de los siguientes accionistas: Señor Claudio Fernández Soto de AFP Provida S.A.; Señor Jorge Meezs Núñez; Señora(ita) Claudia Torres Brickell de BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión y Señora(ita) Elisa Grau Calabrese de AFP Habitat S.A.

OBJETO DE LA JUNTA.- El Secretario manifestó que la presente Junta tiene por objeto: Dar cuenta de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos; pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, como asimismo, sobre la distribución de utilidades del ejercicio. Por otra parte, fijar la remuneración del Directorio para el año 2015 y la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, además de fijar el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho comité. Se deberá acordar la política de dividendos. Tendrá que designarse a los Auditores Externos para el ejercicio 2015. Deberá señalarse el periódico en que se harán las publicaciones de avisos. Se dará cuenta de las transacciones efectuadas por la Compañía a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046 y podrá considerarse, además, cualquiera materia de interés social que sea de la competencia de la Junta Ordinaria.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD. El señor Presidente expresó que la situación de la Compañía aparece reflejada en la memoria y en los estados financieros, preparados con sujeción a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, que ya son de conocimiento de los señores accionistas, y que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de las publicaciones en los sitios web de la Superintendencia de Valores y Seguros (www.svs.cl) y en el de Cristalerías de Chile (www.cristalchile.cl.)

No obstante, estimó del caso, complementar las explicaciones e informaciones en ellos contenidos con algunas otras observaciones, a fin de que los señores accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2014 y de la situación actual de la Empresa, señalando:

Las ventas consolidadas en el año 2014 alcanzaron a \$ 251.022 millones, cifra que es 8,6% superior al año 2013 (\$ 231.105 millones).

El aumento se explica por mayores ventas en el negocio vitivinícola de 11,0% y mayores ventas en los envases de vidrio de + 7,7%, compensadas, en parte, por una disminución en las ventas del área comunicaciones que bajaron en un - 11,7%.

El resultado, después de impuesto, de cada negocio, fue: (en millones de pesos)

	2014	2013	Participación de Cristalchile
Cristalchile Envases	16.610	15.344	100%
Santa Rita Consolidada	10.113	6.105	60,56%
Área Comunicaciones	(669)	(1.886)	99,9%

La utilidad procedente de operaciones continuadas, alcanzó el año 2014 a \$27.409 millones, con un alza de 29,7%.

Con todo, la utilidad atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó a \$23.531 millones de utilidad comparados con \$ 18.899 millones del año anterior.

ENVASES DE VIDRIO

Las ventas de la Compañía mostraron como dije antes un alza de 7,7 por ciento respecto al año anterior, producto de un aumento en las ventas para el mercado nacional y a un aumento en la exportación de envases a los países sudamericanos.

La venta de envases para la industria vitivinícola, medidas en pesos, mostró un incremento en relación a 2013, debido, principalmente, a un aumento en la venta de envases para el mercado de las exportaciones de vino, pero también para el mercado del vino en el mercado nacional y sobre todo para el mercado de los espumantes. Las exportaciones de vino embotellado crecieron en un 3,7%, alcanzando un record de 50,2 millones de cajas.

Durante el año 2014 el consumo de cerveza mostró un aumento respecto del año anterior. La venta de formatos retornables se mantuvo respecto al año 2013. Las ventas de envases no retornables mostraron un fuerte aumento, debido, principalmente, a un incremento en las ventas de formatos individuales.

Respecto del sector de botellas para bebidas analcohólicas, las ventas de envases retornables disminuyeron respecto al año 2013, en cambio las ventas de los no retornables crecieron en relación al año anterior, producto de mayores ventas de formatos individuales para aguas minerales y para las gaseosas.

Durante el año 2014 la Compañía realizó diferentes actividades destinadas a ofrecer un mejor servicio a sus clientes, estudiar y promover el desarrollo de nuevos proyectos de envases de vidrio y resaltar las bondades de los mismos. Algunas de las actividades fueron:

- El trabajo, en conjunto con clientes, en nuevos proyectos de envases y el apoyo con publicidad y material de punto de venta para el producto final.
- El auspicio de importantes ferias de vino, de cerveza y alimentos.
- El apoyo para la realización de diferentes actividades orientadas a promover el vino chileno en el exterior.
- Al igual que años anteriores, se extendió la campaña masiva de reciclaje de envases de vidrio y se continuó colaborando con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado – COANIQUEM.
- Se mantuvo la publicación de la revista “En Vitrina”, dirigida a nuestros clientes.
- Finalmente junto a más de 300 personas entre clientes y proveedores, celebramos en nuestra planta de Padre Hurtado, los 110 años de Cristalerías de Chile.

El volumen de producción también tuvo un alza respecto del año 2013, lográndose incrementos en la eficiencia y flexibilidad de los procesos productivos, lo que se debe a los altos niveles de capacitación del personal técnico y al mejoramiento tecnológico, que ha derivado de las inversiones que hemos realizado durante los últimos años.

Entre estos mejoramientos tecnológicos destaca durante 2014 la incorporación de una nueva máquina decoradora Kamman, de procedencia alemana, que permitió mejorar nuestros envases decorados, por la incorporación de más colores y la mejora en la precisión y calidad de éstos envases.

Por otra parte, como una manera de profundizar el liderazgo y actitud pionera de Cristalerías de Chile, en el desarrollo de la industria de los envases, se ha trabajado y desarrollado un modelo de gestión de innovación a nivel de procesos y personas, de modo de poder entregar a nuestros trabajadores un ambiente en el cual la innovación sea parte de los objetivos de la Compañía. El gran avance en la generación de una cultura de

innovación y el alto compromiso de las personas de Cristalerías, permitieron que la Compañía ganara el premio a la innovación 2014 del Grupo Claro.

Durante el año 2014, formalizamos la Política de Recursos Humanos, con el fin de explicitar nuestro compromiso permanente con el desarrollo integral de los 753 colaboradores de Cristalerías, distribuidos en las plantas productivas de Padre Hurtado, Llay Llay y oficinas comerciales, apoyándolos a través de diferentes políticas, actividades y programas en un ambiente motivador, desafiante y amistoso.

Nuestra Política de Capacitación y Entrenamiento que se sustenta en el modelo de gestión TPM, promoviendo la autogestión y el aprendizaje continuo, fortaleció la incorporación de nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades para los colaboradores, que en promedio recibieron 53 horas de capacitación anuales, sumando un total de 40.000 horas. Desde la perspectiva del desarrollo de carrera, el programa CRECE, en su segundo año de existencia, se amplió para satisfacer la demanda de los colaboradores de la planta de Llay Llay. Así, el programa contó con la participación de 27 alumnos en Padre Hurtado y 15 en la planta de la V región.

Adicionalmente, el Programa de Becas de Estudio entregó 17 becas para trabajadores y 11 becas de movilización. Para hijos de trabajadores, se asignaron 15 becas universitarias, y complementariamente se otorgó el Premio al Rendimiento Académico, para quienes hayan obtenido un puntaje destacado en la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

En materia de salud, la Compañía mantuvo los beneficios que otorga a sus trabajadores y grupo familiar entregando 3.966 atenciones dentales y médicas y la protección a través del seguro complementario de salud a más de 1.800 personas.

Siempre en la búsqueda del bienestar integral de las personas, redoblamos los esfuerzos por hacer de la seguridad un pilar en materia de gestión de personas. Es por esto que durante el año 2014 dimos vida al Primer Campeonato de Seguridad, Copa Cero y que involucró a más del 80% de la dotación, que a través de un completo plan de actividades preventivas, fortaleció los conocimientos y las buenas prácticas en seguridad industrial conducentes a la detección oportuna de incidentes. Copa Cero junto a un riguroso plan de acción logró un récord planta en materia de seguridad, lográndose 224 días sin accidentes.

A su vez, se desarrolló un proceso de negociación colectiva con el sindicato N°2, que agrupó a 369 colaboradores y que concluyó con la firma de un contrato a 4 años y recientemente con el sindicato N°1 se anticipó la negociación por 3 años a 200 personas, es decir, tenemos firmado con los dos sindicatos una negociación por 4 años con uno y por tres años con el otro.

Desde junio del 2011, fecha en que el Directorio de la empresa aprobó la creación de un área de RSE, se desarrolló el plan de trabajo Cristalchile sustentable, que implicó un diagnóstico en esta materia, trayendo consigo una serie de actividades enfocadas en fortalecer los vínculos con nuestros diferentes públicos de interés. Así es como en octubre del año 2014, fuimos reconocidos como una de las empresas socialmente más responsables de Chile por la Fundación PROhumana, y una mención especial fue lograda por ser la Compañía con mayor evolución integral.

Continuando con la implementación del Sistema de Gestión Ética, durante el ejercicio, se dio curso a la creación del Consejo Consultivo, iniciativa cuyo objetivo es aportar ideas de mejora al proceso de implementación del Código de Conducta y Mejores Prácticas. Este comité está conformado por representantes de todas las áreas de la empresa.

En el ámbito de relaciones con la Comunidad, se continúa con el despliegue del Plan de Inversión Social para la comuna de Llay Llay, el que involucra el desarrollo de actividades

en materia de educación, emprendimiento, deporte y reciclaje.

En el año 2014, el Programa de Relaciones con la comunidad se amplió a la comuna de Padre Hurtado, a través de un acuerdo con el Centro de Emprendimiento de la Municipalidad, el que incluyó la capacitación de 40 emprendedores y 2.800 horas de formación.

En el ámbito de acción social, la empresa continuó con su programa de Donaciones que beneficia a organizaciones de las comunas de Padre Hurtado y Llay Llay, así como a instituciones de la Región Metropolitana que desarrollan programas educativos y culturales y que están enfocadas en disminuir los efectos de la extrema pobreza.

AREA VITIVINICOLA

SOCIEDAD ANONIMA VIÑA SANTA RITA

La sociedad Viña Santa Rita obtuvo una ganancia de 10.113 millones de pesos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, frente a la utilidad de 6.105 millones registradas en el año 2013, lo que representa un aumento de 65,6 por ciento respecto al ejercicio del ejercicio anterior.

Durante el año 2014 las ventas consolidadas de Viña Santa Rita alcanzaron 134 mil 926 millones de pesos, lo que representó un aumento de un 11,0 por ciento. Este aumento se explica principalmente por los retornos de las exportaciones de 107,4 millones de dólares, lo que significa un aumento de un 2,9 por ciento respecto del año 2013; por las ventas del mercado nacional que alcanzaron los 73.553 millones de pesos, un 14,2 por ciento de aumento y por los ingresos de otras ventas.

En el mercado de exportación, Viña Santa Rita y sus filiales exportaron durante el año 2014 un total de 2 millones 854 mil cajas similar al año anterior.

El precio promedio alcanzó los USD37,6 por caja en comparación con los USD36,8 del año 2013.

Todo lo anterior, más una importante depreciación del peso chileno, implicó que las ventas valoradas de exportación durante el año 2014, medidas en pesos, aumentaran en un 18,0 por ciento.

En el mercado nacional, el volumen de ventas alcanzó en el año 2014 a 73,6 millones de litros, con un aumento del 14,2 por ciento, mientras que las ventas valoradas subieron en un 12,9 por ciento y le permitió a Santa Rita mantener el liderazgo del mercado.

Durante el año 2014, Viña Santa Rita invirtió 7,5 millones de dólares principalmente en las áreas agrícolas y productivas.

Viña Santa Rita tiene un total de 3.576,8 hectáreas plantadas de viñedos, tanto en Chile como en Argentina.

LA FILIAL ARGENTINA

Viña Doña Paula finalizó el año 2014 con un volumen de ventas de 355.000 cajas, lo cual representa un aumento de un 4,7 por ciento respecto del año 2013. La facturación alcanzó a USD15,4 millones, lo que significó un incremento del 5,2 por ciento. El precio promedio fue de USD43,4 por caja.

Premios

Nuevamente Santa Rita y sus filiales obtuvieron excelentes reconocimientos en los medios y concursos nacionales e internacionales más importantes durante el año 2014.

James Suckling, uno de los críticos de vinos más influyentes y experimentados del mundo, destacó también a Casa Real Reserva Especial 2010 con 96 puntos, Pehuén 2007 con 94 puntos, Floresta Cabernet Franc 2013 y Triple C 2010 con 93 puntos, Bougainville 2010 y Floresta Sauvignon Blanc 2013 con 92 puntos y Cerro 93 cosecha 2013 con 91 puntos.

De las revistas norteamericanas más prestigiosas, Wine Spectator destacó a Casa Real 2010 con 92 puntos, Wine & Spirit le otorgó 93 puntos a Casa Real 2011 y 91 puntos a Secret Reserve Red Blend 2013 y Wine Enthusiast destacó a Triple C 2010 con 92 puntos y Pehuén 2008 con 91 puntos.

En Viña Carmen, James Suckling otorgó 92 puntos a Gold Reserve 2009, 91 puntos a Gran Reserva Petite Sirah 2011 y Gran Reserva Malbec 2013 y 90 puntos a Gran Reserva Carmenère 2011. Y el sitio online del destacado crítico Robert Parker destacó a Carmen Gold Reserve 2010 con 91 puntos.

AREA COMUNICACIONES

EDICIONES FINANCIERAS S.A.

Con un 40% de lectoría, Diario Financiero es el diario de negocios más leído por los ejecutivos en Chile según el estudio de lectoría que realiza anualmente Ipsos Chile, y como ustedes habrán apreciado el año 2014 fue un año difícil para los medios escritos. Las condiciones macroeconómicas y los índices de confianza de los líderes de opinión y consumidores, junto a la profundización de los cambios en los hábitos de lectura y consumo de información de los chilenos, provocaron una caída importante de la industria publicitaria en Chile, especialmente como dije en la prensa escrita. A pesar de los aumentos en la lectoría, los ingresos por publicidad bajaron un 14%.

Este año fue un periodo de inversión en el negocio digital, y nosotros lanzamos una plataforma que se llama Mi DF, la primera suscripción digital de información financiera en Chile. Con ocho meses al aire, Mi DF ha logrado generar una nueva vía de ingresos para la Compañía, para aumentar nuestra audiencia y posicionar a Diario Financiero como un medio que va a la vanguardia.

Durante el ejercicio 2014, tuvimos ingresos por 4.400 millones de pesos y nuestro resultado significó una pérdida de 444 millones de pesos.

EDICIONES E IMPRESOS S.A.

Ediciones e Impresos S.A., que publica las revistas Capital y ED, tampoco estuvo ajeno a la baja de la publicidad, pero tuvimos ingresos que pudieron llegar a un resultado final de una venta de 3.495 millones de pesos y una utilidad de 102 millones de pesos, porque sumados a los ingresos de publicidad pudimos hacer otros productos digitales y ferias que fueron los que compensaron la baja de la publicidad tradicional.

AREA INVERSIONES Y OTROS

El rubro inversiones y otros, incluye nuestra participación del 40% que tiene la Compañía en Rayén Curá en Argentina, la Compañía fabricante de envases de vidrio en Mendoza, reportó utilidades por \$1.337 millones en el año 2014.

OTRAS INVERSIONES

- Como es de vuestro conocimiento, la Compañía se asoció con Viñedos Emiliana e Industria Corchera, con un tercio del capital de una nueva industria llamada Wine, Packaging & Logistic. Esta empresa prestará servicios de embotellado a los clientes del sector vitivinícola. La inversión estimada es de US\$12 millones, que se financiará con aportes de los socios y financiamiento bancario.
- En el área de energía, Cristalerías, como lo hemos manifestado en ocasiones anteriores, ha estado buscando nuevas alternativas de inversión en el sector de generación. Después de evaluar y desarrollar alternativas en ese sector, hemos seleccionado finalmente un proyecto eólico en la comuna de Arauco, Región del Bío Bío, consistente en un parque eólico cuya potencia instalada máxima será de aproximadamente 9 MW, conformado por 4 aerogeneradores que se conectarán a una línea de distribución existente perteneciente a la empresa Frontel. El monto total de la inversión en el proyecto eólico se estima en US\$ 20.000.000. Será una fuente de generación de energía renovable no convencional, que cumple con la condición de ser un complemento en materia de atributo ambiental para nuestros productos, vale decir, poder contar con una fuente de generación limpia que pueda ser traspasada a nuestros clientes y al mismo tiempo ser un proyecto con un buen retorno de largo plazo, diversificando el riesgo de la Compañía sobre todo en materia de vaivenes del precio de la energía.

El proyecto se ubica en una zona con un buen y regular viento, con historial de medición de 5 años con conectividad eléctrica a una línea de distribución, con turbinas emplazadas a una altura de 93 (m) de altura de buje, que cumple con los más altos estándares de calidad y servicio, ocupando para ello un diseño de punta que tecnológicamente maximiza el aprovechamiento de los vientos en la zona.

Para efectos del desarrollo y construcción del referido parque eólico, Cristalerías aportará el 75% de los recursos a la sociedad Eólico Las Peñas SpA, previéndose un financiamiento mixto entre aporte de los socios y créditos bancarios. Se espera formalizar los aspectos contractuales de la transacción en los próximos días.

VENTAS PRIMER TRIMESTRE 2015

De acuerdo a los antecedentes recientes las ventas del primer trimestre son:

	2015 MM\$	2014 MM\$	Porcentaje de variación
Cristales (vidrio)	26.261	26.205	+ 0%
Santa Rita	27.166	23.843	+ 14%
Diario Financiero	822	852	- 4%
Revista Capital	465	437	+ 6%

Agradecimientos

Finalmente me es grato dejar constancia a nombre del Directorio y en el mío propio del agradecimiento al esfuerzo y compromiso de todos nuestros colaboradores en este año. Los invitamos a continuar trabajando con el firme propósito de seguir siendo una empresa reconocida en el mercado por sus personas, liderazgo, tecnología e innovación, que nos permitirá seguir creciendo y contribuyendo al desarrollo de nuestro país.

El señor Presidente ofreció la palabra. Interviene el Señor Fernando Farr, diciendo que felicita al Presidente, Directorio, Gerente y colaboradores en general por la historia que ha tenido esta empresa durante el año 2014, y los años anteriores. Según él se va en un camino ascendente muy bueno, como en años anteriores y teniendo presente que este año 2014 se repartió el 62% de la utilidad, solicita un último ajuste a este porcentaje de reparto de utilidades, para llevarlo a lo que hace el Banco de Chile, que reparte el 70% de la utilidad líquida realizada y el 30% en acciones liberadas de pago. Agrega que, con esto estaría conforme y que todos de los accionistas minoritarios estarían muy bien retribuidos con las excelentes utilidades que esta empresa tiene, finaliza.

A continuación, interviene el señor Rojas, quien también felicita al Directorio de Cristalerías de Chile por la excelente gestión que ha realizado durante este año, incluido el programa por los 110 años de la empresa. También felicita a todo el personal a través del Presidente y Gerente General y a los Directores, por la buena gestión y por el aumento de las utilidades en arriba de un 20% en relación con las utilidades del año pasado. Hace una comparación con la del año recién pasado y espera sigan aumentando para llegar a los resultados de los años 2012, 2011, y 2010 que fueron tan buenos, dejando a un lado las ventas de activo. Termina solicitando información respecto de este primer trimestre y su comparación con el del año anterior, sobre las ventas, cómo ha estado el ebitda y algunos adjetivos sencillos.

El Señor Presidente consulta si alguien más quiere hacer una observación sobre la situación de la Sociedad.

Toma la palabra el señor Jorge Meezs, quien se suma también a las felicitaciones del primer accionista y a la primera parte que él propone, en cuanto a mantener el porcentaje de la utilidad a repartir, pero no así en el reparto de nuevas acciones como mecanismo de pago. En segundo lugar pregunta acerca de la compra y del porcentaje de la sociedad Wine, Packaging & Logistic. Solicita mayor información, saber si es una empresa que está en funcionamiento, en razón a que lo publicado en la prensa, según él, fue bastante resumido.

Interviene otro accionista y consulta sobre lo que está sucediendo con el año 2015, dice que el año pasado en la Junta de Accionistas del 2014 fue muy desafiante con el tema de la reforma tributaria y la subida de impuestos. Pregunta cuáles son los desafíos que están observando para este año, y lo que se espera en términos de volumen y crecimiento, una visión más general del Directorio hacia adelante en la Compañía, a lo menos este trimestre.

Enseguida, el Señor Presidente se refiere a las consultas. Agradece las felicitaciones respecto de la gestión del año 2014, en representación de todos los que trabajan en Cristalerías de Chile. Señala que es un grupo humano bastante comprometido con el proyecto y a través de los años ha ido cada día en forma más entusiasta, dedicándose, capacitándose y comprometiéndose con un proyecto conjunto, en un ambiente donde se ha tenido que competir en alguna época con un tipo de cambio bastante difícil, en donde nuestros clientes, principalmente todo el negocio de exportaciones, sufre mucho.

Respecto del tema laboral, comenta, y según se lee paso a paso en la prensa, lo que se está propiciando es una rigidez de los aspectos laborales, lo cual atenta definitivamente en contra de una mejor condición competitiva. Señala que afortunadamente en Cristalerías de Chile, tal cual se mencionó, se tiene una buena relación con nuestro personal y una negociación colectiva recién firmada con los dos sindicatos. Agrega que cree que en la medida que se esté propiciando lo antes comentado, atenta definitivamente contra la competitividad y la flexibilidad de las fuentes de producción.

En relación al tema del futuro, el Presidente se refiere a lo que está pasando en Europa y Estados Unidos, lo que afecta a la Compañía, porque es hacia donde se van nuestros productos. Expresa que en alguna época las exportaciones de vinos chilenos, se iban más

a Europa porque se era más competitivo y ahora en Europa hay mucha competencia y los mismos europeos están siendo muy competitivos, lo que también influye en el mercado americano, donde a raíz de la relación euro/dólar los vinos franceses, italianos y españoles están siendo más baratos. Para enfrentar lo anterior comenta, la Compañía ha invertido oportunamente en capacidad y tecnología de primer nivel mundial.

Respecto a los dividendos, continúa el Presidente, y que se ratificará más adelante, la Compañía tiene una política de dividendo, la que dice que “en la medida que se pueda, y en la medida que las condiciones del país lo permitan y en la medida que las condiciones económicas de la Compañía lo permitan, se darán sin necesidad de recurrir a una junta de accionistas dividendos extras, en cuando no tengamos otro proyecto que de alguna manera beneficie también a los accionistas con incrementos de rentabilidad o con condiciones competitivas”.

En lo que dice relación al primer trimestre de 2015, el Presidente señala que la FECU se aprobará dentro de una hora y sus resultados se conocerán el día de mañana. Sin embargo, sobre el tema, cede la palabra al Secretario señor Cirilo Elton, quien señala que, como ya se había mencionado, Santa Rita aumentó las ventas en más o menos 14% durante el primer trimestre al año anterior. En Cristalerías de Chile el nivel de ventas está constante, y lo más importante comenta es que la Compañía ha invertido en tecnología de la información, de manera de poder entregar lo más pronto posible los resultados a los accionistas. Confirma que dentro de muy poco se van a tener los resultados del primer trimestre.

Refiriéndose a la pregunta sobre Wine, Packaging & Logistic, el Secretario informa que es una empresa recientemente formada, que está con un proyecto de construcción de planta, que se espera esté en operaciones el primer trimestre del próximo año. La inversión total es de 12 millones de dólares y la Compañía tiene el 34% de ese proyecto. Continúa diciendo que Wine Packaging ya tiene un contrato con un cliente socio que le da un volumen de operación que le permite estar en equilibrio, en términos de resultados. De ahí en adelante, agrega, de lo que se trata es de poder ofrecerles a nuestros clientes y al sector vitivinícola nacional un apoyo adicional a la fabricación de envases, prestando un servicio de embotellado de primer nivel con un bajo costo.

Por último, interviene el señor Rojas consultando: “¿siempre hay una semejanza entre los resultados de Santa Rita con nosotros?. El señor Presidente le responde diciendo que “no necesariamente, hay algunos rezagos entre otras viñas respecto a lo que puede tener Santa Rita en ciertos mercados, pero en el largo plazo si le va bien a Santa Rita le está yendo bien en general a la industria del vino y eso repercute positivamente en los resultados de esta Compañía”, concluye.

No habiendo más observaciones, el señor Secretario continuó con los temas de la Junta.

VOTACION. Señaló que antes de entrar al examen y votación de cada materia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N°18.046 y la Norma de Carácter General N°273, se debe someter a la decisión de los señores accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias y proceder respecto de ellas por aclamación o de viva voz. Para omitir la votación respecto de cualquiera materia, se requiere la unanimidad de los accionistas presentes.

Se propone que todas las materias sometidas a la decisión de los señores accionistas en ésta sean resueltas por aclamación. Se aprueba en forma unánime, incluyendo el voto de los representantes de las AFP a viva voz.

El Secretario manifiesta que debe dejar constancia que hay un accionista en representación de terceros, Banco Chile por Cuenta de Terceros, Dimensional Investment Fund Chile Ltda. y Banco Itaú por cuenta de Inversoristas que han manifestado querer

dejar constancia en acta de las votaciones de los accionistas que representan, para lo cual los incluiremos en el acta en cada uno de los puntos correspondientes.

El señor Presidente sometió, al pronunciamiento de la Junta, la memoria, el balance y los estados financieros, así como el informe de los auditores externos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, las que fueron aprobadas por la mayoría de los presentes incluidos todos los representantes de las AFP's presentes que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD. El señor Secretario manifiesta que el Directorio propone a consideración de la Junta de Accionistas, el pago del dividendo definitivo N° 206 de \$111,00 por acción, con cargo a las utilidades del año 2014, el que adicionado a los tres dividendos provisorios ya pagados, equivale a repartir el 62,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio. Este dividendo, luego de ser aprobado por la Junta, sería puesto a disposición de los accionistas desde el día 23 de abril próximo.

El señor Secretario señala que la proposición del Directorio para distribuir la utilidad producida en el ejercicio 2014, es como sigue:

A Reserva Futuros Dividendos	\$ 8.747.091.062
A cubrir Dividendo Provisorio N° 203	\$ 2.560.000.000
A cubrir Dividendo Provisorio N° 204	\$ 2.560.000.000
A cubrir Dividendo Provisorio N° 205	\$ 2.560.000.000
A cubrir Dividendo Definitivo N° 206	\$ 7.104.000.000
	\$ 23.531.091.062

De acuerdo con el Art. N° 10 de la Ley N°18.046, el capital de la Sociedad se entenderá modificado de pleno derecho, al aprobar la Junta de Accionistas el Balance General del Ejercicio. De esta manera, y de conformidad a las normas contables actualmente vigentes, el capital de la sociedad es de \$ 81.020.001.759.

Aceptada la distribución de utilidades del ejercicio, el capital y fondos de reservas de la Compañía quedan como sigue:

Capital suscrito y pagado	\$ 81.020.001.759
(dividido en 64.000.000 acciones)	
Ganancias (pérdidas) acumuladas	
Sobreprecio venta acciones propias	\$ 35.346.522.780
Otras reservas	\$ 7.747.386.056
Reserva ajuste inicial IFRS	\$ 1.420.534.090
Reserva para futuros dividendos	\$ 123.971.872.129
Otras reservas	
Reserva de conversión	-\$ 15.634.131.340
TOTAL PATRIMONIO	\$ 233.872.185.474

El señor Presidente sometió, a pronunciamiento de la Junta la Distribución de utilidades del ejercicio y el pago del dividendo definitivo. Estas fueron aprobadas por la mayoría de los presentes incluidos todos los representantes de las AFPs que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS. Sobre esta materia, el señor Presidente informa que esta política de conformidad con el artículo N° 79 de la Ley N°18.046, es que debe distribuirse anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo adoptado por la Junta de Accionistas respectiva, en el sentido de aumentar el porcentaje indicado.

Para el año 2015, el Directorio propone a los señores Accionistas distribuir a lo menos dividendos por el 50% de la utilidad del ejercicio y abonar a Fondos de Reservas el resto, de manera de mantener el crecimiento de la Compañía.

Asimismo, el Directorio solicita a esta asamblea se le faculte para otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir Dividendos Eventuales con cargo a Fondos de Reservas, sin necesidad de citar para estos efectos, a una nueva Junta General de Accionistas. Dichos repartos, se harán en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

Intervino el Señor Farr diciendo que: "Usted propone repartir el 50%". El Presidente responde que "a lo menos un 50%, esa es la política, y en caso que se pueda sin necesidad de convocar a una nueva junta repartir sobre eso".

La Junta tomó nota de la proposición del Directorio y acordó aprobar por la mayoría la política de dividendos propuesta, incluida la votación a viva voz, de los representantes de las AFP's presentes que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones

MEDIDAS DE RESGUARDO PARA EVITAR EL COBRO INDEBIDO DE DIVIDENDOS. El señor Presidente manifestó que se proponía el mismo procedimiento aprobado en la Junta Ordinaria anterior.

La Sociedad a fin de evitar el cobro indebido de dividendos, especialmente en el caso de pagos de montos importantes de dinero, ha adoptado el siguiente procedimiento para sus pagos:

- a) Los pagos se efectúan durante 60 días desde la fecha de inicio del pago, en cualquier sucursal del o los Bancos Comerciales con los cuales la sociedad celebre convenios para tal efecto y que se señalarán en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad, a los 60 días, se realizarán en la Oficina de Acciones de la Sociedad, ubicada en Hendaya # 60 piso 15, oficina 1502, Las Condes.
- b) El pago se efectúa:
 1. Con cheque cruzado y nominativo para montos superiores a \$50.000.
 2. Con cheque nominativo para montos inferiores a \$ 50.000

3. Los dividendos que correspondan a accionistas que posean menos de 500 acciones son pagados en efectivo previa identificación del interesado.

Todos estos montos son revisados periódicamente a fin de adecuarlos a las circunstancias.

- c) A los accionistas que expresamente lo soliciten por escrito, se les envía el pago por correo certificado, mediante Vale Vista ó cheque nominativo, o se les deposita en sus cuentas corrientes bancarias.

Como no hay observaciones se da por aprobado en forma unánime el procedimiento para el pago de dividendos, incluidos los representantes de las AFP's presentes que lo efectúan a viva voz.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO. El Señor Secretario explicó que corresponde a esta Junta, de acuerdo con lo establecido en los estatutos y el artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas, determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores para el año 2015. Señaló que el sistema acordado para el año 2014 fue como sigue:

“El Directorio recibió como participación de las utilidades una suma igual al 3% de la utilidad final del ejercicio, que se distribuyó entre sus miembros a prorrata de su permanencia en el cargo de Director durante el año.

La participación del señor Presidente fue igual al doble de la que recibe un Director con igual permanencia en el cargo”.

Adicionalmente, cada director recibió una dieta equivalente a 2,5 Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistió.

El Secretario señala que el Directorio propone a la Junta mantener el mismo sistema de remuneraciones para el ejercicio 2015.

El Presidente sometió a la consideración de los señores accionistas la remuneración que se fije para el presente año. Se aprobó la propuesta por la mayoría de los presentes, incluidos los representantes de AFP Habitat, y AFP Provida, quienes se manifestaron a viva voz. El único voto disidente fue el representante de AFP Cuprum quien rechazó la moción. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

COMITÉ DE DIRECTORES. El Señor Secretario señaló que en Sesión de Directorio de fecha 22 de abril de 2013 se procedió a elegir al Comité de Directores según lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, siendo designados para estos efectos el Director señor Juan Agustín Figueroa Yávar, y los Directores Independientes señores Arturo Concha Ureta y Antonio Tuset Jorratt. El señor Arturo Concha Ureta fue elegido Presidente.

Durante el ejercicio, el Comité celebró 12 sesiones, durante las cuales se tomó conocimiento y aprobaron las siguientes actividades:

1. Estados Financieros

Durante el año 2014 el Comité de Directores revisó y aprobó los siguientes estados financieros:

- Estados financieros consolidados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y la opinión de los auditores externos KPMG Auditores Consultores Ltda., de fecha 5 de marzo de 2014.
- Estados financieros consolidados intermedios al 31 de marzo de 2014.
- Estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2014 y el informe emitido por los auditores independientes señores KPMG Auditores Consultores Ltda., de fecha 29 de julio de 2014.
- Estados financieros consolidados intermedios al 30 de septiembre de 2014.

2. Selección Auditores Independientes

De acuerdo a Oficio Circular N°718 de la SVS el comité analizó las propuestas de las firmas de auditoría externa pre-seleccionadas KPMG y Deloitte, y acordó recomendar al Directorio, para que a su vez éste recomiende a la Junta de Accionistas la designación de KPMG Auditores Consultores Ltda., como la empresa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el año 2014.

3. Reuniones con Auditores Externos

Durante el ejercicio el Comité se reunió en cuatro oportunidades con los auditores externos.

• Auditoría Estados Financieros Consolidados 2013

Con fecha 3 de marzo, la socia de KPMG señora Teresa Oliva y el gerente señor Juan José Ríos efectuaron presentación sobre "Auditoría Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2013 de Cristalerías de Chile S.A. y Afiliadas".

• Plan de Auditoría Estados Financieros 2014

Con fecha 26 de mayo, la socia de KPMG señora Alejandra Vicencio y el señor Juan José Ríos, gerente senior, presentaron al Comité el "Plan de Auditoría 2014 Cristalerías de Chile y Afiliadas".

• Auditoría Estados Financieros – julio 2014

Con fecha 28 de julio, la socia señora Alejandra Vicencio, el gerente senior señor Juan José Ríos y la señora Nidia Contreras, gerente de auditoría, realizaron presentación sobre el alcance del trabajo realizado, etapas de la auditoría, áreas de riesgo e información financiera consolidada intermedia al 30 de junio de 2014 de Cristalerías de Chile y afiliadas y Cristalerías de Chile Individual, S.A. Viña Santa Rita y Afiliadas, Diario Financiero y Afiliadas y Revista Capital.

• Actualización Plan de Auditoría y Comentarios a Carta a la Gerencia

Con fecha 15 de diciembre, el equipo de KPMG a cargo de la socia señora Alejandra Vicencio presentó al Comité la actualización del plan de auditoría y los comentarios de carta a la Gerencia sobre Control Interno, que incluye seguimiento a las observaciones del año anterior y actividades que contemplan los

procedimientos de auditoría al cierre y revisión de los estados financieros con las notas explicativas.

4. Clasificadoras de Riesgo

Se propuso al Directorio contratar a las clasificadoras privadas de riesgo ICR y Feller Rate para el año 2014.

5. Auditoría Interna

- **Cierre Plan Anual Auditoría 2013**

Se presentó el estado de cumplimiento del programa anual, basado en grado de importancia de cada una de las actividades propuestas.

Se informó seguimiento a las recomendaciones de Auditoría Interna y de Auditores Externos KPMG del año 2013.

- **Revisión y aprobación Plan Anual Auditoría 2014**

Con fecha 27 de enero, el Comité aprobó el plan de auditoría 2014, que considera Aseguramiento Control Interno, Gestión de Riesgo y Modelo Prevención de Delitos (Ley 20.393), el cual fue presentado por el Gerente de Auditoría Interna, señor Patricio Alvarez.

- **Avances auditorías del año 2014**

Durante el año 2014, el Comité tomo conocimiento de los resultados de cada una de las actividades efectuadas, a partir de presentaciones realizadas por el Gerente de Auditoría, Sr. Patricio Alvarez.

1) **Aseguramiento Control Interno (Auditoría Operativa)**

Se efectuaron los siguientes procedimientos de aseguramiento de control interno:

- a) Inventarios
- b) Arqueo de valores y documentos
- c) Conciliaciones bancarias
- d) Desarrollo herramienta tecnológica de Detección de Fraude
- e) Márgenes comerciales
- f) Provisión de descuento por volumen
- g) Reporte de ventas y stock

2) **Gestión de Riesgos**

Se tomó conocimiento de la evaluación de riesgos de los siguientes procesos, de acuerdo con el mapa de riesgos de la Compañía:

- a) Macro-proceso Recursos Humanos: subproceso control de asistencia y subproceso selección y contratación.
- b) Macro-proceso Finanzas: subproceso inversiones financieras.
- c) Macro-proceso Producción: subproceso programación de la producción, subproceso batch house y hornos, subproceso formación de envases lisos y palletizado y subproceso aseguramiento de la calidad.

3) Modelo Prevención de Delito

Se tomó conocimiento del proceso de certificación y denuncias recibidas.

- a) Certificación Modelo de Prevención de Delito. Se logró la certificación por un período de 2 años, la cual fue emitida por la empresa certificadora "BH Compliance".
- b) Canal de denuncias. Se tomó conocimiento de la evolución de las denuncias recibidas y mejoras implementadas al interior del Comité de Ética.

4) Otras actividades informadas

Resultado de seguimiento de planes de acción y de actividades realizadas no consideradas en plan anual del año 2014:

- a) Seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la Gerencia de Auditoría Interna durante el año 2014.
- b) Seguimiento de Carta a la Gerencia emitida por KPMG para el período 2014.
- c) Resultado de la evaluación de los riesgos críticos de la Compañía y del subproceso de vidrio roto.
- d) Resultado del aseguramiento del control interno asociado a manejo de fondos por rendir y del área de Procesos Complementarios.

6. Análisis Contratos Clientes y Proveedores

Se analizaron los Convenios de Abastecimiento de Envases suscritos con clientes y los Contratos con los principales proveedores.

7. Memoria Anual

Se revisó la redacción del texto de la Memoria Anual 2013.

8. Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas

- a) Se aprobaron las operaciones Habituales y Ordinarias con partes Relacionadas (Ley 20.382).
- b) Planta de Envasado. Evacuó informe favorable dirigido al Presidente del Directorio sobre incorporación de la Sociedad al proyecto Wine Packaging, que involucra a Viñedos Emiliana S.A. e Industria Corchera S.A.

9. Contingencias

Se analizaron las contingencias laborales, medioambientales y de higiene y seguridad.

10. Política Remuneraciones, Planes de Sucesión y Planes de Desarrollo Profesional

El Comité analizó la política de remuneraciones de los ejecutivos de la Compañía y el plan de sucesión de Gerentes.

11. Oficios y Circulares Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Fueron materia de análisis los Oficio Ord. N°15969 de 13 de junio, N°20967 de 4 de agosto y N°22205 de 19 de agosto de 2014 de la SVS, todos sobre instrucción de pago de reajustes e intereses solicitados por el Cuerpo de Bomberos, en cuanto a los eventuales dividendos no cobrados o puestos a disposición de los señores accionistas.

Se tomó conocimiento y analizaron los oficios y circulares de la SVS correspondientes al año 2014.

12. Presupuesto Comité 2015

Se acordó proponer al Directorio para su aprobación, un presupuesto de operaciones para el año 2015 y posterior presentación a Junta de Accionistas.

El señor Presidente manifestó que el trabajo que ha efectuado el Comité de Directores realmente ha sido muy provechoso y de gran ayuda para el Directorio. Se han aprobado una serie de materias con mucho detalle y han sido muy prolijos en su análisis.

REMUNERACION DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y GASTOS El Señor Secretario comentó que Según lo establece el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, corresponde a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el año 2015, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Se propone para el año 2015, que a los miembros del comité les corresponda, además de la remuneración que deban percibir por su calidad de directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración, según lo dispuesto en el artículo 50 Bis de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N°1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo, para los gastos de funcionamiento, se propone aprobar el equivalente en pesos de UF 1.500 anuales, o bien un monto equivalente a la remuneración del Comité, si ésta fuera superior.

GASTOS: Durante el presente año, el Comité de Directores no incurrió en gastos de asesorías.

Sometió el punto a consideración de los accionistas, aprobándose la proposición del Directorio por la mayoría, con la participación de los representantes de las AFP's presentes que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba mantener la remuneración del Comité de Directores en los mismos términos a la vigente el año 2014.

FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. Expresó el señor Secretario que de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley N° 18.046, la Junta Ordinaria, en el caso de las sociedades anónimas abiertas, deberá designar anualmente auditores externos independientes, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, con la obligación de informar por escrito, a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sobre el cumplimiento de su mandato.

De acuerdo a Oficios Circulares N°718 del 10 de Febrero de 2012 y N°764 del 21 de Diciembre de 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se publicó en el sitio web de la Compañía (www.cristalchile.cl), la propuesta del Directorio sobre la empresa de auditoría externa, para cuyos efectos se propone a esta Junta que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015, sean auditados por la empresa Deloitte.

JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AUDITORES EXTERNOS.

PROPOSICION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA

Durante el mes de enero del presente año, Cristalerías de Chile S.A. cursó una invitación a las principales empresas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere Cristalerías de Chile S.A. para el examen de la contabilidad, inventarios, el balance y demás estados financieros para el ejercicio 2015.

Las firmas invitadas en esta oportunidad han sido:

- Ernst & Young
- Deloitte
- PWC
- KPMG

Las empresas de auditoría externa invitadas hicieron oportunamente entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación por parte de la administración de Cristalerías de Chile S.A., de acuerdo a las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en Oficios-Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Experiencia de la empresa en la industria;
- Experiencia en el negocio del equipo a cargo de la auditoría;
- Nivel profesional de los equipos;
- Costos/horas.

De la evaluación inicial realizada por la administración de Cristalerías de Chile S.A., con sujeción a las consideraciones señaladas, resultaron pre seleccionadas como nuevas alternativas las firmas Ernst & Young y Deloitte. Estas empresas contestaron nuevas consultas y enviaron antecedentes complementarios en relación con la forma y fondo de su presentación de servicios.

Posteriormente, el Comité de Directores y Directorio analizaron los antecedentes de las propuestas de las tres empresas finalistas, el que no solo se limitó a horas de trabajo, experiencia y conocimiento de la industria, de los equipos de trabajo sino que también a los recursos destinados a las revisiones y su cobertura y servicios globales. Las propuestas económicas analizadas de estas tres empresas, a juicio del Directorio, no representaron diferencias significativas.

En sesión de Directorio de marzo, se acordó recomendar a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo, la designación de la firma Deloitte como la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, fundamentada la designación en su buena evaluación como firma, representar un costo razonable y proponer el plan de trabajo que se consideró más conveniente. La decisión de proponer un cambio en la empresa de auditoría externa después de 7 años, es considerada una buena práctica de gobierno corporativo, disminuyendo riesgos y manteniendo una adecuada independencia.

El Directorio reconoce la labor realizada por KPMG durante los últimos 7 años, razón por la cual la recomienda como segunda opción para ser presentada a la Junta.

El Señor Presidente manifestó que en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley N°18.046, el directorio propone a esta junta como auditores externos para el año 2015 a la empresa Deloitte.

Se sometió el punto a consideración de los accionistas y se aprobó la proposición del Directorio por la mayoría, con la participación de los representantes de las AFP's presentes que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO. El señor Secretario manifestó que, según el artículo 59 de la Ley N°18.046, la citación a juntas de accionistas, debe efectuarse por medio de un aviso destacado, que se publicará, a lo menos, por tres veces, en días distintos, en el periódico del domicilio social que haya determinado la Junta de Accionistas. Corresponde, en consecuencia, hacer esta designación de periódico para las publicaciones futuras. Se propone al periódico "Diario Financiero". En caso que por razones de fuerza mayor no pueda efectuarse la publicación en determinado día en dicho periódico, se designó al diario "La Segunda", para la publicación de estos avisos.

Esta proposición, contó con la aprobación la mayoría de los asistentes incluida la de los representantes de las AFP's presentes, que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO N° 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY 18.046. El Señor Secretario manifestó que de acuerdo con lo establecido en el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046, de fecha 20 de octubre de 2009, debe darse cuenta de las operaciones que ha efectuado la Sociedad con partes relacionadas. Al respecto se informa que las operaciones antes mencionadas se encuentran descritas en la Nota N° 37 de los Estados Financieros, que se encuentra en las páginas N° 130 a 134 de la Memoria Anual, por lo cual se propone omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que respecto de las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, corresponden a operaciones que no son de montos relevantes.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2014 no se han efectuado operaciones relacionadas de aquellas que deban informarse en la presente Junta, de acuerdo a lo dispuesto en la primera parte del artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Luego de tomar conocimiento de las operaciones mencionadas, la Junta las aprobó por la mayoría de los asistentes incluida la de los representantes de las AFP's presentes que lo hicieron a viva voz. El representante del Banco Chile por cuenta de Terceros y Dimensional Investment Fund Chile Ltda., en representación de 541.516 acciones, actuó como sigue: no votaron o se abstienen 158.284 acciones y votan a favor 383.232 acciones. El representante del Banco Itaú, en representación de 255.341 acciones, no votaron o se abstienen 121.525 acciones y votan a favor 133.816 acciones.

OTRAS MATERIAS**CIRCULAR 1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS:**

El señor Secretario informa y deja constancia que, el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de U.F. 0,03 por cada solicitud de información.

GASTOS DEL DIRECTORIO. La Ley N° 19.705 modificó el artículo 39 de la Ley N° 18.046 disponiendo que, en la Memoria Anual y en la Junta de Ordinaria de Accionistas, se debe dar cuenta de los gastos incurridos por el Directorio.

Sobre esta materia, informamos que durante el año 2014, el Directorio realizó gastos por \$5.931.032.-, se pagaron al Directorio las dietas por asistencia a sesiones y la participación de utilidades y honorarios según se expresa en la nota N°37.4 de la Memoria Anual.

Luego de tomar conocimiento de las operaciones mencionadas, la Junta las aprobó por unanimidad incluida la de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, que lo hicieron a viva voz.

El Señor Presidente ofreció la palabra antes de dar término a esta Junta. Intervino el Señor Rojas preguntando si habrá una variación en las ventas y variación en los activos con respecto a la catástrofe del norte. El señor Secretario respondió: "no, la verdad que en las cuentas de la Sociedad y de Viña Santa Rita, no hay inversiones en la zona mencionada y nosotros tenemos algunos clientes muy pequeños que no han tenido mayores problemas. Se experimentará una leve baja en la venta de vinos, sin ser significativa".

No habiendo otras observaciones, el señor Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y puso término a la asamblea siendo las 17:20 horas.

p. **CRISTALERIAS DE CHILE S.A.**



Cirilo Elton González
Gerente General